Circular Nº INECOL/DA/30/07
Xalapa, Ver, noviembre 16 del 2007

A LOS RESPONSABLES DE PROYECTOS
ASISTENTES Y ADMINISTRACION

Estimados todos:

En alcance a la circular INECOL/DA/27/07 del cierre presupuestal me permito comunicarles que:

Viáticos, boletos de avión y trabajos de campo

A partir del **1 de noviembre, las comprobaciones se deberán hacer de forma inmediata** al regreso de la comisión o del trabajo de campo.

LOS VIÁTICOS O TRABAJOS DE CAMPO REQUERIDOS PARA LA **PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE** SE DEBERÁN PRESENTAR EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A MAS TARDAR EL 16 DE NOVIEMBRE PARA AUTORIZACIÓN DE TRÁMITE Y EN CASO DE SER AUTORIZADOS, **SERÁ SÓLO CON REEMBOLSO**

Presupuestos operativos recursos fiscales

Solicitud de tarjetas de mensajería, fotocopias, almacén y reembolsos se recibirán hasta el 30 de noviembre.

LOS RECURSOS FISCALES NO EJERCIDOS AL 30 DE NOVIEMBRE AUTOMATICAMENTE QUEDAN CANCELADOS. (se deberán considerar recursos para teléfono de diciembre).

Reembolsos con recursos propios, incluye CONACYT

Solicitud de tarjetas de mensajería, fotocopias, reembolsos se harán hasta el 7 de diciembre.

EN NINGUN CASO Y POR NINGUN CONCEPTO SE ACEPTARAN EN ENERO DEL 2008, REEMBOLSOS DEL 2007

Con el propósito de cumplir las normas que nos marca el Gobierno Federal les agradezco la atención a estas disposiciones y estamos a sus órdenes para atender cualquier duda, aclaración y los aspectos no considerados en esta circular o programar de forma conjunta el cierre de sus ejercicios presupuestales.

Atentamente

LOURDES CHAMBON
Directora de Administración

ccp Director General del Instituto de Ecología, AC
Titular de Organo Interno de Control